



Al contestar cite Radicado 20195110231483 Id: 436961
 Folios: 4 Fecha: 2019-09-24 06:52:52
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE RESERVAS Y OPERACIONES
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 629 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH- Y SANDRA MILENA GARCIA DIAZ

FECHA DEL INFORME: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONTRATO NÚMERO	629	FECHA DE FIRMA	6 de agosto de 2019
		FECHA DE INICIO	6 de agosto de 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA GARCÍA DÍAZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	63.483.181		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES REGALIAS Y PARTICIPACIONES PARA EL APOYO A LA GESTION DE LA FUNCION DE FISCALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS QUE LE FUE DELEGADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA		
CDP No.	5719	FECHA CDP	5 de julio 2019
RP No.	26219	FECHA RP	6 de agosto de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	4.8 meses	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	6 de agosto de 2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$82.433.416	FORMA DE PAGO	Pagos mensuales vencidos (\$12.682.064) o proporcionales
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 6 al 31 de agosto de 2019		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

En cumplimiento de las funciones de supervisor del contrato, he validado que la contratista desarrollo las siguientes actividades durante el periodo 06 al 31 de agosto del presente año, de conformidad con lo señalado en el informe de actividades presentado bajo radicado ANH 20195010329542 Id: 435332 del 17 de septiembre de 2019:

A. Apoyo y soporte en la operación de los diferentes Sistemas de Información utilizados por la VORP para el ejercicio de las funciones delegadas

- Realizó reunión con la empresa SeisConsulting para conocer la funcionalidad del SOLAR, el alcance, el estado de cada módulo y tener claridad sobre lo que se pretende con el nuevo contrato.
- Realizó reunión con la empresa SeisConsulting para conocer la arquitectura del SOLAR, en la cual participó la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Realizó reunión con el grupo de AVM para conocer la funcionalidad del sistema, tener claridad sobre lo que se busca con el nuevo contrato y revisar que productos puede entregar este sistema y que aporten valor al proceso de fiscalización.
- Dentro de los planteamientos para el mantenimiento evolutivo del SOLAR, recopiló los requerimientos levantados por el grupo de fiscalización referentes al GOP y se encuentran en revisión para determinar su avance y prioridad.
- Proyectó requerimiento para ControlDOC, solicitando la creación de un reporte que permita conocer los trámites de la Vicepresidencia; sin embargo, la entrega realizada por el proveedor no fue satisfactoria dado que el reporte se bloquea y no se pueden obtener los datos, se gestionó con el proveedor para que, en lugar de construir un nuevo reporte se nos dé acceso a uno ya construido que arroja información mucho más completa que la solicitada.
- Revisó el contrato No. 479 de 2017 “...conservación de la información derivada de la función de fiscalización de las actividades de explotación y exploración...”, para apoyar a la VORP en las reuniones que se realizaron el 14 y el 16 de agosto en las instalaciones de la Imprenta Nacional de Colombia.
- Brindó soporte a las incidencias reportadas por los usuarios en el Sistema SOLAR.
- Solicitó a la Mesa de Ayuda reporte con el número de casos y el detalle de los que se ha reportado para el SOLAR.

B. Apoyo a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en la elaboración de reportes que en materia de fiscalización sean requeridos por los diferentes actores que intervienen el Ciclo de Regalías y que puedan ser obtenidos desde los diferentes repositorios de datos con que cuenta la VORP.

- Gestionó la respuesta a la solicitud del DNP, relacionada con la información necesaria para la elaboración de los indicadores de fiscalización conforme a lo establecido en el anexo No. 2 de la Resolución 1452 de 2017.
- Revisó los informes de monitoreo del DNP para los trimestres 2, 3 y 4 del año 2018 e inicio el proceso de análisis y consolidación de respuestas.
- Coordinó reunión con el DNP para determinar acuerdos que permitan establecer un procedimiento claro para la entrega de información.

C. Apoyo y propuesta de nuevas iniciativas tecnológicas que automaticen y optimicen los procesos relacionados con el ejercicio de la función delegada.

- Coordinó reunión con la OTI para conocer las políticas y estándares en relación con la seguridad de la información y programó reuniones específicas con Sandra Ramírez, para iniciar el proceso de revisión sobre este tema en la VORP.
- Propuso el manejo de un tablero de actividades para consolidación y seguimiento de las incidencias que reporten los usuarios relacionadas con la operación de SOLAR, el objetivo es poder guardar la trazabilidad de cada caso, medir los tiempos de respuesta en la atención de las mismas y poder ver de manera rápida y consolidada, la gestión del proveedor en lo que se refiere al SOPORTE en virtud del nuevo contrato.

D. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$82.433.416
Valor por desembolso*	\$10.636.570
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$71.796.846

* Valor equivalente a veintiséis (26) días de servicio

E. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

a. Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

b. Observaciones

- El presente informe de supervisión se realiza de conformidad con la designación realizada por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones mediante Comunicación Interna 20195010189473 Id: 422375 del 6 de agosto del 2019 y de acuerdo con lo reportado por el contratista en el informe de actividades desarrolladas durante el mes de agosto de 2019, Radicado ANH 20195010329542 Id: 435332 del 17 de septiembre de 2019.

c. Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

MANUEL ALEJANDRO MONTEALEGRE ROJAS
Experto G3 Grado 5
Grupo de Reservas y Operaciones
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
Supervisor del Contrato No. 629 de 2019